

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 512.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN, y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro, Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Visto lo solicitado por la Sra. Secretaria Judicial Adjunta de la Secretaría Judicial, Dra. Gabriela Oviedo Helfenberger, y siendo atendible los argumentos esgrimidos; por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de la agente María Soledad Torrez Miranda (Auxiliar de Segunda Administrativa) a la Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la notificación del presente Acuerdo inter dure la afectación dispuesta por Acuerdo N° 511/2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.